



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20205000068621

Fecha: 24-01-2020

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Definitiva

Radicados de Entrada Nos. 201909270082 del 27 de septiembre de 2019

Respetado (a) Señor (a),

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, recibió queja anónima 201909270082 del 27 de septiembre de 2019, a través de la cual puso en conocimiento una situación de aparente irregularidad en la ESE Hospital San Martín de Porres del Municipio de Chocontá – Cundinamarca, respecto de la conformación de la Comisión de Personal de la entidad, así como respecto del reporte de empleos vacantes definitivas.

Producto de lo anterior, la CNSC procedió a requerir a la Gerente de la ESE Hospital San Martín de Porres del Municipio de Chocontá – Cundinamarca, quien allegó su respuesta junto con los documentos que la soportan, los cuales, una vez revisados, no evidencian una vulneración a las normas de carrera administrativa, así como tampoco denotan una situación que amerite dar continuidad a una investigación administrativa.

Lo anterior no obsta para que si de manera posterior usted llegare a tener conocimiento de una presunta irregularidad, la pueda poner en conocimiento de esta oficina para activar los mecanismos de control pertinentes.

Cordialmente,

Humberto García
HUMBERTO LUIS GARCÍA
Director Vigilancia de Carrera Administrativa

Proyectó: Jhony Javier Nustes